



Medellín, 18 de diciembre de 2025

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura de Signos Distintivos
CIUDAD

Expediente: SD2025/0111309
Enseña comercial: MASMEDICOS Especialistas en tu Empresa
Solicitante: IPS MASMEDICOS IOS S.A.S.

Por medio del presente escrito, se da respuesta al oficio No. 22710 del 17 de noviembre de 2025, en el cual se solicita:

“Indique con claridad el número de la clase o clases en las que va relacionadas las actividades del establecimiento, con la Clasificación Internacional de Niza, toda vez que esta información no fue incluida en la solicitud.”

Al respecto, se precisa que, conforme al objeto social desarrollado por el solicitante, la enseña comercial “**MASMEDICOS Especialistas en tu Empresa**”, es el rotulo que se usa para que los consumidores puedan adquirir un servicio, el cual corresponde exclusivamente a la prestación de servicios de salud, en su calidad de institución prestadora de dichos servicios.

En consecuencia, la clase de la Clasificación Internacional de Niza que se solicita proteger es la Clase 44, la cual comprende los servicios médicos, de asistencia sanitaria y demás servicios relacionados con el cuidado de la salud.

Atentamente,

NATALIA A. PIEDRAHITA R.
C.C. 32.105.433
T.P. 101.866 del C.S. de la J


NATALIA PIEDRAHITA
Propiedad Intelectual